MEJICO ROMPIO LAS RELACIONES CON el PERU

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 S. T. 11963

Contralor Postal 2456 Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 214 (2o. piso) Santa Fe, Domingo 15 de Mayo de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXII — Nº. 7521

El Senado aprobó el presupuesto con algunas modificaciones

LAS RELACIONES ENTRE MEJICO Y EL PERU HAN QUEDADO ROTAS

Las autoridades mejicanas entregaron ya el pasaporte al Ministro peruano y a todo el personal de la Legaci0n. – El incidente lo motivó una declaración de Haya de la Torre y lo publicado por un diario

MEJICO, 14. (Austral) — El gobierno anunció que ha roto las relaciones con el Perú, retirando su miisón diplomática, y extendiendo los pasaportes al ministro peruano.

El incidente es a consecuencia de una divergencia acerca de Haya de la Torre, pues este periódico dijo que había utilizado la bolsa de correspondencia diplomática mejicana para enviar correspondencia a Méjico.

LA PUBLICACION DE "EL COMERCIO"

LIMA, 14. (Austral). — Se informa que el incidente entre el Perú y Méjico f u é originado por la publicación que hizo el diario "El Comercio", de los documentos que la policía encontró cuando allanó la sede del Partido Aprista.

En la documentación se incluía una carta de Haya de la Torre, el cual decía que había mandado correspondencia en la balija diplomática mejicana.

El doctor Cabal, ministro de Méijco en el Perú envió una carta al diario "El Comercio" negando esa imputación.

SE ENTREGO EL PASAPORTE AL MINISTRO PERUANO Y PERSONAL DE LA LEGACION

MEJICO, 14. (Austral). — Las autoridades entregaron el pasaporte al ministro peruano y a todo el personal de la Legación.

El ministro de Relaciones Exteriores negó se hubiera utilizado la balija de correspondencia diplomática con otros fines que los que deben cumplirse.

LA POLICIA NO PODRA REALIZAR NINGUN ACTO QUE DESVIRTUE SU CARACTER DE INSTITUCION CIVIL

Se prohibe a las tropas provinciales el uso de corazas, cascos, charreteras, etc.

El ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. Antelo, dió a conocer ayer la siguiente resolución:

"Considerando: Que es necesario ajustar los servicios policiales a la función que estrictamente le corresponden, alejándolos de toda actividad extraña a sus fines y que, con frecuencia sólo sirve para desnaturalizar su carácter de institución civil del Estado.

"Que así ocurre con los desfiles y las guardias de honor, con el uso de atributos de gala provistos de una aparatosidad escénica tan propia de las ceremonias imperiales, como repugnante al espíritu profundamente democrático y republicano de nuestro pueblo.

"Que estos actos externos corresponden, por lo demás, a la idiosincrasia de la institución policial y que el actual Poder Ejecutivo se propone modificar, por cuanto ella debe tener el carácter popular y civil de los servicios municipales y abandonar el rol reservado privativamente a las instituciones armadas que sostiene el Estado.

"Que si bien esta transformación habrá de realizar efectivamente cuando se modifique nuestra organización institucional, no deja de ser oportuna la adopción de medidas que se orienten hacia el mismo objeto. Por estas consideraciones, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, resuelve:

"Art. 1o. — Hacer saber que no corresponde a la policía realizar en ningún caso, desfiles ni guardias de honor, ni ningún otro acto que desvirtúe el carácter civil de la institución.

"2o. — Prohibir el uso de corazas, casco de gala, penachos, charreteras y de todo otro atributo ajeno al uniforme común de uso diar... [illegible] tual deberá [illegible] ventario al depósito de la provincia.

"3o. — Los jefes de policías dispondrán la forma de que todos los servicios se presten de acuerdo al móvil del presente decreto, debiendo proponer a este Ministerio las medidas que a tal objeto consideren necesarias".

EL SENADO APROBO AYER EL PRESUPUESTO Y EL IMPUESTO A LOS REDITOS CON ALGUNAS MODIFICAC. QUE SON DE POCA IMPORTANCIA

Las leyes impositivas fueron aprobadas sin modificaciones y tal cual lo aconsejaba el despacho de la mayoría. – El Senado el lunes tratará el impuesto a las transacciones

LA CAMARA DE DIPUTADOS TRATARA EL LUNES LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 14 (Austral)— Bajo la presidencia del titular Dr. Julio Roca, continuó hoy sesionando la Cámara de Senadores.

Se iniciaron los debates a las 15 y 10 horas, prosiguiéndose el estudio del Presupuesto.

Hizo uso de la palabra el senador doctor Patrón Costas, quien solicitó que se lea una nota de la Bolsa de Comercio que se refiere al impuesto a las transacciones en el momento de tratarse esa parte del Presupuesto.

SE APRUEBA EL ARTICULO 1º

BUENOS AIRES, 14 (Austral)— Se entra a tratar el Presupuesto en particular, y al considerarse el artículo 1, pide la palabra el senador doctor Matienzo, quien empieza por referirse a las frases pronunciadas ayer por el senador Sánchez Sorondo, e historia a grandes rasgos su vida política, haciendo resaltar que fué felicitado por el general Roca cuando redactó la Constitución de Santiago del Estero.

El senador Matienzo fundó luego su oposición al artículo 1, en virtud de que él no está de acuerdo con la parte del citado artículo, que dice, "Presupuesto en vigencia por Gobierno Provisorio"; porque ello significa reconocer autoridad al Gobierno de facto, que él desconoce, para poner en vigencia las leyes del Presupuesto.

Se aprueba el Presupuesto con algunas modificaciones

Buenos Aires, 14. (Austral) — El artículo 2, se aprobó rechazando algunas modificaciones de Laurencena, que proponía reducir dos millones en el Item de Administración Nacional, con exclusión de la deuda pública.

Con un agregado de Eguiguren se aprobó el artículo 3, que faculta al P. Ejecutivo a la supresión, creación y refundición de oficinas.

El Art. 4 se aprobó con un agregado sin importancia, de Laurencena; y los artículos 5, 6 y 7 se aprobaron sin modificaciones.

El artículo 8, que se refiere a las incompatibilidades, promovió un gran debate en el que intervinieron Bravo, Sorondo, Matienzo y otros. Finalmente se aprobó con unos agregados de Serrey.

Se aprobaron sin modificaciones algunas, desde el artículo 9 hasta el 27.

El Art. 23 con reformas

Buenos Aires, 14. (Austral). — El artículo 23 se refiere a las supresiones en la educación primaria y el senador Palacios dijo que no se debían hacer economías en ese renglón, por lo que se propuso se restablezcan las partidas.

Se aprobó con ese agregado, facultando al P. Ejecutivo para proveer esos fondos.

Del 29 al 32 y se termina la sanción del presupuesto

Buenos Aires, 14. (Austral). — Sin discusión se aprueban desde el artículo 29 al 32, con lo que se termina el Presupuesto va sancionado por el H. Senado, con las modificaciones que mencionamos.

A las 17.45 horas se pasó a un breve cuarto intermedio.

Se aprueban las leyes impositivas sin observación

Buenos Aires, 14. (Austral). — Reanudada la sesión se empezaron a tratar las leyes impositivas. Se consideraron en general y en particular, siendo aprobadas tal cual lo aconsejaba el despacho de la mayoría.

El impuesto a los réditos

Buenos Aires, 14. (Austral). — Duró más de tres horas la discusión sobre el impuestos a los réditos. — Después de amplios debates en los que intervienen senadores de todos los sectores políticos expresando sus puntos de mira al respecto, el despacho fué aprobado en general, y se pasó de inmediato a hacer una minuciosa consideración en particular, introduciendo numerosas modificaciones, entre las cuales se suprime el artículo 1, que se refiere a la duración de los impuestos. Se modifica la parte que dice: "Por el término de tres años", pues la modificación expresa que se prolongarán hasta el 31 de diciembre del año 1934. Se aprobó, finalmente, en particular con esas modificaciones.

La Cámara pasó a cuarto intermedio hasta el lunes en que tratará el impuesto a las transacciones.

Se asegura que el lunes pasará el presupuesto nuevamente a Diputados, a objeto de tratar modificaciones que introdujo Senadores.

LA JUNTA DEL EMPRESTITO PATRIOTICO

SE CONSTITUIRA EL LUNES

BUENOS AIRES, 14 (Austral) — Posiblemente el lunes se dé a conocer la constitución de la Junta del Empréstito Patriótico.

Los Bancos designaron delegados. En cuanto a la cantidad cubierta, no hay nada oficial, pero de buena fuente sabemos que se ha colocado ya más de la mitad.

El Círculo de la Prensa resolvió por unanimidad cubrir 100 mil pesos del Empréstito.

En Mar del Plata el Club "General Pueyrredón" subscribió 30 mil pesos del Empréstito Patriótico.

PARECE SER QUE EL ASESINO DE DOUMER no se LLAMA GOUGULOF

PARIS, 14 (Austral) — El asesino del ex-Presidente Doumer, sufrió un desmayo al ser sometido a un reconocimiento por parte de un testigo, pués éste manifestó que lo conocía y que no se trataba de Gougulof, sino de otra persona, cuyo nombre no recordaba, pero que en cambio lo conocía bien desde hace muchos años. El testigo se llama Astakos, y agregó en sus declaraciones al ver al asesino, que el falso Gougulof, era comisario en la ciudad de Zolotanes.

Ante tales manifestaciones, el criminal sufrió un desmayo, gritando que nunca había sido comunista ni comisario de ese punto, y que el testigo que lo acusaba debía estar loco o borracho.

El asunto toma ahora otro aspecto, por lo que las autoridades están empeñadas en poner en claro el asunto.

El testigo Astakos, ratificó su declaración delante del asesino, y manifestó que él conocía al verdadero Gougulof, que había sido asesinado en la citada ciudad de Zolotanes, donde era comisario el matador del Presidente de Francia.

Por una fuerte crisis nerviosa guardan cama los padres del desventurado Baby Lindberg

Más de 2800 oficiales de los Estados Federales están en activ campaña de persecución de los asesinos, desplegándose gran actividad para dar con ellos. – Las declaraciones de los intermediarios. – Lindbergh y la señora partirán pronto a Paris

HOPEWELL, 14 (Austral) — Los esposos Lindbergh, debido a la intensa emoción producida por dolor de la pérdida de su hijito, se encuentran ambos guardando cama por prescripción médica. La esposa sufre continuos ataques, por lo que es motivo de especiales cuidados por parte de los facultativos.

Más de 28 mil funcionarios de los estados federales y varias organizaciones se han lanzado a la búsqueda de los asesinos del Baby Lindbergh. También están en plena actividad varios destróyers de la Armada, los que buscan con empeño un buque sospechoso que había despertado la atención de Lindbergh.

DOS INTERROGATORIOS

HOPEWELL, 14 (Austral) — La policía trata de establecer si los 50 mil dólares que Lindbergh entregó a los intermediarios, fueron dados a los verdaderos asesinos del Baby o a otra banda de delincuentes que sabiendo la contraseña se apoderó del dinero.

Por esta causa se les tomó declaración hoy a Rosner y Spitale Beitz, quienes manifestaron que es muy posible que esa suma de dinero haya sido aprovechada por otros bandidos y no por los verdaderos raptores.

LOS MENSAJES DE GORDON Y DE CURTIUS

HOPEWELL, 14 (Austral) — Los últimos mensajes que recibiera el Dr. Gordon, eran que el hijo de Lindbergh estaba muy bien. En cambio Curtius recibió otro mensaje en que se le pedía con urgencia otros 50 mil dólares, para devolver al pequeño Baby, que se encontraba a bordo de un yatch sufriendo las consecuencias de un mareo, pero que gozaba de buena salud. Las autoridades policiales deducen que ambos intermediarios estaban tratando con una misma banda, pero que pretendían en esa forma cobrar dos veces la misma suma de dinero.

A parte de las investigaciones que realiza la policía de todo el país, se han iniciado otras pesquisas de carácter privado para dar con los delincuentes.

Las autoridades presumen que el asesinato fué cometido lejos del lugar en que fué encontrado el cadáver de la infortunada criatura. Se ha dispuesto asimismo que se practique un análisis a los restos de alimentos que se encontraron al lado del cadáver.

HOPEWELL, 14 (Austral) — Lindbergh y su esposa partirán a París a la espera de un nuevo vástago que está por dar a la luz la señora.

EL REAJUSTE DE ECONOMIAS EN EL MINISTERIO DE GUERRA

BUENOS AIRES, 14 (Austral) — Se han adoptado diversas medidas en el Ministerio de Guerra, a fin de ajustarse al plan de economías impuesto en ese departamento.

Entre las medidas a adoptarse se sabe ya que se suprimirá el Regimiento 12 de caballería destacado en Campo de los Andes (Mendoza); el escuadrón del 8 de caballería, dos batallones de infantería montada, uno del Regimiento 8 y otro del 10.

Serán suprimidas también las cinco baterías de acompañamiento de los regimientos 3, 6, 9 y 18 de infantería. De los regimientos del norte de Cuyo se suprimirán dos compañías de zapadores pontoneros de montaña.

Otra de las medidas será limitar el ingreso al Colegio Militar este año; y permitir solo el egreso de 90 subtenientes. De este manera se alcanzarán a economizar tres millones de pesos.

Sesionó ayer la Cámara de Diputados

La inversión del empréstito de 35 millones

Con 22 diputados y bajo la presi-
dencia del vice señor Otto
Schwind, entró a sesionar ayer a
las 11 la Cámara de Diputados.
No se leyó el acta de la sesión
anterior por no estar confecciona-
da y se dió entrada a varios asun-
tos que despues se consideraron.

HOMENAJE A Mr. THOMAS

El señor *Leiva* pide la palabra
y dice que habiendo fallecido en
Francia el señor Alberto Thomas,
eminente hombre público, que colo-
có muy en alto el nombre de Fran-
cia durante su destacada actuación,
pedía que en su homenaje la Cá-
mara se pusiera de pié.

Así se hizo.

EL EMPRESTITO DE 1922

El señor *Torrilla* pide se dé lec-
tura al proyecto de minuta al Eje-
cutivo, solicitándole se sirviera in-
formar sobre la inversión del em-
préstito de 35 millones de pesos,
obras construidas con él y
cuánto habían costado.

El señor *Mihanolo* manifiesta
que en la opinión pública existe
la convicción de que no se ha he-
cho uso moderado de esos fondos
y que en los edificios construidos
se han empleado materiales inade-
cuados y no se han cumplido las
condiciones de licitación.

Agrega que hay muchas de esas
construcciones que están en ma-
las condiciones debiendo ser repa-
radas para evitar su destrucción.
A fin de establecer las respon-
sabilidades correspondientes, si son
de los constructores o del ejecuti-
vo y aplicar las debidas sanciones,
es que se piden estos informes.

Maradona dice que apoya ese
proyecto porque es conveniente que
el pueblo sepa cómo se ha inverti-
do el dinero que está pagando con
impuestos a los consumos.

AYUDA PARA LOS INUNDADOS SOLICITO EL SECTOR RADICAL

Redacción de leyes orgánicas y códigos

Afirma que la construcción de edificios del Estado ha constituido siempre un verdadero escándalo. Y este mismo edificio, sigue diciendo, de la Legislatura es un ejemplo de la falta de sentido de quienes lo construyeron y confeccionaron los planos.

Esto más que una casa de las leyes parece un sanatorio.

En cuanto a los edificios públicos construidos con los dineros del empréstito, han dado lugar a críticas severas y justas. Parece haberse tirado el dinero desorbitadamente.

Cita el reformatorio de menores de esta ciudad en donde con la uña ha arrancado pedazos de reboque. Los techos, son tan malos que dos muchachos hicieron un boquete y se escaparon.

En las mismas condiciones están los de las escuelas.

El edificio de la jefatura de San Cristóbal, apenas ocupado ya está deteriorado, partiéndose las paredes.

Y todas las casas de las jefaturas están más o menos en ese estado.

Habla de la cárcel de Coronda donde se construyeron los pisos de mosaicos y servicios sanitarios, sin construirse las cloacas. Para colocarlas hubo necesidad de romper los pisos nuevos.

Para embutir la instalación eléctrica se rompieron los cielos rasos. Se han instalado las cañerias para el agua, sin saberse todavía de donde se sacará ésta.

Agrega numerosas otras deficiencias, para terminar diciendo que por eso votará esa minuta, con este agregado:

"Que el P. E. informe sobre la avaluación de los terrenos adquiridos y cuanto se pagó por los mismos en el momento de la adquisición".

Sospecha que se han hecho pagos escandalosos.

Torrilla propone se agregue tambié otro agregado que diga: "Si a consecuencia de deterioros se debieron hacer reparaciones, en qué consistian y cuánto costaron".

Lawson manifiesta que el sector radical, dado su propósito de colaboración, votará la minuta.

Díaz Rodríguez pregunta si ese pedido de informes es para investigar las administraciones anteriores o para subsanar las deficiencias.

Linares — En primer lugar debe satisfacerse la vindicta pública, pues siempre se ha dicho que el empréstito ha sido mal investido y tal vez pueda reintegrarse una parte.

Votado en general, fué aprobado, contra los votos de Reyna y Hereñú.

Al tratarse en particular, *Lawson* propone se informe también qué empresarios o personas tuvieron a su cargo la construcción de las obras.

Se aprueba, así como todo el proyecto de minuta.

SOCORRO A LOS INUNDADOS

Como el señor Emilio G. Leiva hubiera presentado un proyecto de ley autorizando al Ejecutivo para invertir hasta 4.000 pesos en socorro a los inundados de los departamentos General Obligado, San Javier, Garay y La Capital, pidió se tratara sobre tablas.

Manifestó el señor *Leiva* que si bien la creciente en los puertos de la provincia de Corrientes, está casi paralizada, en los de Santa Fe el caudal de las aguas aumenta llevándose las humildes viviendas de los pobladores lo cual hace imperiosa la necesidad de la ayuda oficial.

El por su parte ha recorrido parte de las zonas afectadas y ha podido comprobar esa amarga verdad, y en esta misma ciudad existen inundados en Contraventores, policia y en carpas, que esperan ésta sanción de la Legislatura.

Maradona apoya la moción y pide se aumente a 5.000 pesos la autorización.

El proyecto es aprobado por unanimidad.

LA NOMINA DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL ESTADO Y SUELDOS QUE GANAN

A pedido de *Maradona* se trata también sobre tablas un pedido de informes al Ejecutivo sobre la nómina de empleados y obreros que prestan servicio en la administración y sueldo que ganan.

Dice que tiene el propósito de proponer se establezca el sueldo mínimo en el próximo presupuesto y de ahí que a la Cámara le sean necesarios esos datos estadísticos.

Despues de un breve cambio de ideas es aprobado el proyecto.

REDACCION DE LEYES ORGANICAS Y CODIGOS

Sin mayor discusión se aprobó un proyecto de ley por el que se faculta al P. E. para que proceda a designar las personas que tendrán a su cargo la preparación de los siguientes ante proyectos:

a) Ley Orgánica de los Tribunales, tendiente a regular el funcionamiento de los tribunales judiciales, con arreglo a la Constitución promulagada el 13 de agosto de 1921.

b) Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial.

c) Código de Procedimientos en materia Criminal y Legislación represiva sobre faltas.

d) Código Rural y Leyes reglamentarias del trabajo en los establecimientos agricolas, ganaderos, forestales, fabriles e industriales.

e) Código administrativo y de lo contencioso-administrativo.

Los demás articulos son estableciendo las formas e ideas generales que se tendrán en cuenta en la redacción de tales leyes y códigos.

Informa el señor Wade y luego el señor Godfrid manifiesta cual es el criterio del partido demócrata progresista.

Despues se levantó la sesión.

Por la tarde no hubo número.

Senadores

No sesionó ayer a la mañana la Cámara de Senadores por falta de asuntos.

Farmacias que estarán de turno hoy 15

BENET	9 de Julio 1501
FENIX	Mendoza 2694
ROSA ARGENTINA .	Catamarca 2699
LAS COLONIAS . . .	Humb. 1º y San Luis
AVENIDA	S. Lorenzo y Suipacha
LOPES	25 de Mayo 3600
MODERNA	B. Gálvez y Mitre

ATENDERAN EL SERVICIO NOCTURNO, DESDE EL SABADO, PASADAS LAS VEINTICUATRO HORAS, HASTA LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DOMINGO LAS FARMACIAS: BENET, LAS COLONIAS, y AVENIDA.

PRESENTO SU RENUNCIA EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DR JOSE MARIA ROSAS

No está conforme con la política de cesantías que sigue el gobierno

El Dr. José María Rosas presentó anteayer, verbalmente, su renuncia de Director General de Rentas, al gobernador Dr. Molinas. Ratificóla ayer por escrito, elevando la renuncia cuyo texto es el siguiente:

Santa Fe, mayo 14 de 1932. — Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Luciano F. Molinas. — De mi consideración: Ratificando la exposición verbal que le hiciera anoche, tengo el agrado de elevarle la renuncia del cargo de Director General de Rentas, con el cual Ud. me honrara al iniciar su gobierno.

Quedo muy agradecido a todas las atenciones y especiales deferencias que Ud. ha tenido para conmigo, y quiero repetirle en esta ocasión mi solidaridad mas amplia con su buena obra de Gobierno, y el testimonio, que Ud. bien conoce, de mi aprecio y mi estima. — Firmado: *José María Rosa (hijo)*.

LAS CAUSAS DE LA RENUNCIA

En cuanto a las causas de la renuncia, el Dr. Rosa entrevistado por los periodistas ha autorizado a decir que no está conforme con la política de cesantías de antiguos empleados de la administración y no como se ha dicho de que sea a consecuencia de la polémica entablada entre el Ministro de Hacienda Ing. Casella y el Ing. Alejandro Bunge, por cuanto ella no le afecta en absoluto.

LA DELICADA EPIDERMIS DEL SR. BUNGE

Pretende querellar por lo que todo el mundo ha oído en la Cámara de Diputados. - Tendrá que oírnos también a nosotros, voz del pueblo

El financiero o económo, señor Bunge ha sentido sensible su epidermis de hombre de negocios, con motivo del comentario que hiciéramos a su carta publicada en estas mismas columnas y se dispone a querellarnos, por intermedio del estudio jurídico del doctor Zavalía de la Capital Federal, representado en ésta por el doctor Juan G. Maciel.

Puede hacerlo cuando quiera. Pero antes deberá levantar los formidables cargos que se le hicieron en la Cámara de Diputados a él y su empleado, o lo que fuere, señor Gilliard.

Allí los diputados Linares y Baraco Mármol, pusieron los puntos sobre las íes.

Se habló hasta de asaltantes para quienes habría que pedir sanciones.

Los números del señor Ministro de Hacienda dejaron también al descubierto muchas cosas.

Entre otras, que la renovación del empréstito del ministerio Bunge costó a la provincia 75.000 dólares por comisión y quebrantos, por un año.

La renovación actual ha costado 4.000 dólares.

Aquéllos importaron 286.000 pesos, más o menos.

Estos 16.000 pesos.

La versión taquigráfica del Diario de Sesiones de la Cámara ha de decir lo demás.

Que es precisamente lo que el pueblo piensa.

Aparte de que la primera puntita sobre la sabiduría de ese financiero ya la levantó el ex-ministro doctor Severo Gómez.

Y parodiamos a Sarmiento: que querelle, estamos con los puños llenos de verdades.

Habrá que oírlas.

LOS 500 MILLONES

Los partidos políticos que ocupan posiciones en el Congreso, han estado a la altura que el pueblo tenía derecho a esperar, en el asunto del empréstito patriótico. Han expuesto sus puntos de vista, salvado sus opiniones, pero finalmente sancionaron la ley de más urgencia en la actualidad.

En efecto, la administración nacional tiene un atraso de cinco meses en el pago del personal de todo orden. Los proveedores, comerciantes, se encontraban en situación desesperada, muchos de ellos próximos al derrumbe. Con el empréstito, toda esa montaña de deudas desaparecerá y el país sentirá un gran alivio económico.

No faltan los pesimistas con respécto a la colocación. Pero esa duda desaparecerá bien pronto. Ya el Ministro de Hacienda asegura poder colocar de inmediato 250 millones de pesos.

Era de esperarlo. Por algo se ha dicho que se trata de un esfuerzo patriótico, salvador y el capital argentino y extranjero, ante la seguridad que tenemos un gobierno de orden, de administración, de altos propósitos no puede negarle su confianza.

Es el principio de la reconstrucción nacional prometida. Y el señor Presidente de la República lo ha dicho con sinceridad democrática: no hará gobierno de política. No ha llegado como bandera de un partido, al ejercicio de la magistratura.

Como Sarmiento, su nombre fué levantado por una conjunción nacional anhelante de paz, de tranquilidad y de concordia. Y, como aquel gran estadista formó también su gabinete con hombres de distintos matices, pero de un solo ideal.

Y en las mismas condiciones está el Parlamento. Esa organización de las fuerzas cívicas está dando estos resultados benéficos. Después vendrá el presupuesto, ya en el último estudio y la organización del ejercicio administrativo habráse completado.

Es lo que la nación anhelaba desde mucho tiempo atrás. Demasiado se ha perdido en aquellas deplorables jornadas legislativas de 1930.

Ahora hay que hacer y para iniciar esta acción era necesario tener lo más indispensable: los recursos.

Y ya se han autorizado, con la ley del empréstito de los 500 millones.

Es el triunfo de la paz y de la confianza pública.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Luis Julián Sánchez con Irene Dominga Aida Masson, argentinos.

Gaspar Pedro Frugoni con Regina Daló, argentinos.

Robustiano Angel Abalos con Carmen Lucía Cabral, argentinos.

Angel Butani, argentino, con Angela Taramelli, italiana.

Nacimientos—

Zunilda Guadalupe, hija de Angel A. Bianchi y de Angela F. Altano.

Juan Alberto, hijo de Nasim Abraham y de Anisie Zegur.

Defunciones—

Agustín Díaz, argentino, 2 años y medio.

2a. SECCION

Matrimonios—

Ignacio Antonio Gómez con Victoria Zolla Pargadonne, argentinos.

Juan Rodrigues Zoiza, portugués, con Petrona Cáceres, argentina.

Pascual Silva con Tomasa R. Villarreal, argentinos.

David Rayna con Irene A. Marchesi, argentinos.

Gregorio Alfredo Bumo con Argentina Attelini, argentino.

Manuel Pedro Castelli, con Amelia del Carmen Yañez, argentinos.